



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5782 /

PARRAL, Diciembre 06 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Cinco (05) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2011, para el Año 2012 a don(a), **RAMON LUENGO CASTILLO**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	12.12.2011.	16.12.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
*ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JVSS/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LUENGO	CASTILLO	RAMÓN ENRIQUE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

11.771.940-5	18
R.U.T.	Grado

Obras	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2011**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5 días

A contar desde el : 12.12.2011 hasta el : 16.12.2011.-

Días pendientes : 0 días.-

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTERGAN LAS VACACIONES PARA EL AÑO 2012.-



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, noviembre del 2011.-